

Guayaquil, 10 Noviembre del 2010

Señor:

JOSE WILLIAM DONOSO RAMOS

Ciudad

De mis consideraciones

Por medio de la presente comunico a Ud. que la Junta General Extraordinaria de accionista de la Compañía "PILOYPLAST S.A." en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirlo en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de este Cantón, En reemplazo del Sr. GONZALO ARTURO ARGUDO ALDAS otorgado a su favor el 03 de abril del 2007 e inscrito el 11 de del mismo mes y año.

En el ejercicio de su cargo ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual. Los deberes y atribuciones se señalan en la ley de Compañías y el Estatuto Social que consta en la escritura de constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil. Dr. S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 13 de Marzo del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 23 de Marzo del 2007.

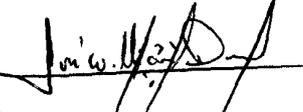
Augurándole éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


HUGO MOREIRA BALDION
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de " PILOYPLAST S.A "

Guayaquil, 10 Noviembre del 2010


JOSE WILLIAM DONOSO RAMOS
C.I. No. 0913264248
Nacionalidad: Ecuatoriana

NUMERO DE REPERTORIO: 57.625
FECHA DE REPERTORIO: 17/nov/2010
HORA DE REPERTORIO: 10:08

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha diecinueve de Noviembre del dos mil diez queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PILOYPLAST S.A.**, a favor de **JOSE WILLIAM DONOSO RAMOS**, a foja **123.717**, Registro Mercantil número **22.095**.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **38.955**, del Registro Mercantil del **2.007**, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 57625



s9,30

REVISADO POR:



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA